

Martes 3 de febrero de 2026

EL DECANO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS CARLOS MIGUEL GOMEZ RINCON

En uso de las Facultades que le confiere el Decreto Rectoral 1397 del 11 de diciembre de 2015 de este Colegio Mayor, y teniendo en cuenta que:

1. Es necesario convocar elecciones de los delegados de los profesores de las mesas de Pregrado y Posgrado del Consejo Académico de la ECH.
2. Cada mesa ha de contar con dos (2) representantes de los profesores.
3. Los representantes de los profesores de una misma mesa no pueden pertenecer a un mismo programa académico.

RESUELVE:

1. Convocar a los profesores de **Pregrado** de la ECH a inscribir su candidatura. Podrán diligenciar el formato para inscribir su candidatura a la mesa de pregrado, y las firmas de por lo menos cinco profesores de la Escuela que apoyen esa lista (ver documento adjunto). **Nota:** La dupla de profesores inscritos no puede pertenecer a un mismo programa académico.
2. Convocar a los profesores de **Posgrado** de la ECH a inscribir su candidatura. Podrán diligenciar el formato para inscribir su candidatura a la mesa de posgrado, y las firmas de por lo menos cinco profesores de la Escuela que apoyen esa lista. (ver documento adjunto). **Nota:** La dupla de profesores inscritos no puede pertenecer a un mismo programa académico.
3. Las inscripciones estarán abiertas desde el martes 3 de febrero hasta el **2 de marzo de 2026 a las 4:00 pm**.
4. La conformación de estas duplas se hará pública el **viernes 6 de marzo**.
5. La votación será personal, secreta e indelegable, y se llevará a cabo de manera virtual los días **11, 12 y 13 de marzo de 2026** a través de un enlace enviado a sus correos.
6. Podrán votar quienes actualmente sean profesores de la Escuela de Ciencias Humanas.
7. La publicación de resultados se realizará el **17 de marzo de 2026**.